



MOLINERA DE SCHAMANN, S.L.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en única convocatoria el día 21 de mayo de 2021, a las 12:00 horas. Como consecuencia de las circunstancias excepcionales generadas por la crisis sanitarias del COVID-19, y de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, la Junta General Ordinaria se celebrará por medios telemáticos mediante videoconferencia o conferencia telefónica múltiple, que se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Sociedad, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día


- Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión auditados correspondientes al ejercicio 2020.
- Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2020.
- Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2020.
- Cuarto.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.
- Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta

De acuerdo con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

La asistencia telemática se realizará mediante conexión por audio o por videollamada a través de la plataforma Teams, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico (conexión por audio)

o cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet y videocámara (conexión audiovisual). A estos efectos, cada uno de los socios o sus representantes debidamente acreditados, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico a la Sociedad, no más tarde de las 24 horas inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta. La Sociedad remitirá a dichos correos electrónicos un email con las claves de acceso a la reunión y toda la información necesaria para asistir telemáticamente a la Junta General Ordinaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de mayo de 2021.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the text identifying the signatory.

El Presidente del Consejo de Administración.

Compañía Canaria de Piensos, S.A.

P.p.: D. Heriberto Etala Socas.